

Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

4 de julio de 2025

Uoc

Índice

- 01 Informaciones generales
- 02 Participación del estudiantado en los informes de seguimiento de centro
- 03 Temas de los representantes del estudiantado
- 04 Turno abierto de palabra

Universitat Oberta
de Catalunya

Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

Lugar: Google Meet

Fecha: 4 de julio de 2025

Horario: de 16.00 h a 19.15 h

Objetivo

Reunión de seguimiento de la Comisión de Estudios de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (EIMT).

Personas asistentes

Marina Pascual, Pablo Alás, David Salcedo, Marc Rodríguez, Joaquín González (representantes del estudiantado), Daniel Riera (director de los estudios), Elena Planas (subdirectora de docencia), M. Jesús Marco (directora de programa del grado de Ingeniería Informática), José Antonio Morán (director de programa del grado de Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación), Laura Porta (directora de programa del grado de Multimedia), Javier Cánovas (director del grado de Técnicas de Aplicaciones de Software), Julià Minguillón (director de programa del máster universitario de Ciencia de Datos (*Data Science*)), Carlos Monzo (director de programa del máster universitario de Ingeniería de Telecomunicación), Dídac Bea (mánager de programa) y Cristina Ruiz (administradora de estudios).

Excusan su ausencia:

Enric Mor

Personas ausentes:

Adrián Sánchez, Gonzalo Bautista

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Informaciones generales
3. Participación del estudiantado en los informes de seguimiento de centro
4. Temas de los representantes del estudiantado
5. Turno abierto de palabra

Desarrollo de la sesión:

1. Bienvenida

El director de los Estudios, Daniel Riera, inicia la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes.

A continuación, se lleva a cabo una ronda de presentaciones entre los miembros asistentes, dado que algunos no habían coincidido en encuentros anteriores.

2. Informaciones generales

Actualización desde la última sesión

Novedades de portafolios y matrícula

Joint Bachelor's Degree in Software Development and Testing: Se informa de que está en curso el proceso de aprobación de un nuevo grado internacional en inglés, impulsado conjuntamente por la UOC, la UNED y la Open University of the Netherlands (OUNL). Se trata de un proyecto liderado por la UOC en el marco de la iniciativa OpenEU, que agrupa a las principales universidades *online* de Europa.

El nuevo grado, de 180 créditos ECTS, se ajusta a los estándares europeos, aunque queda fuera de la estructura habitual del sistema universitario español. El plan de estudios reparte la responsabilidad docente de distintos bloques de asignaturas entre las universidades participantes, lo que añade complejidad al proceso de verificación, ya que cada institución debe cumplir con los requisitos normativos de su país.

Si el proceso de verificación avanza según lo previsto, la titulación se podrá ofrecer a partir de febrero de 2026.

Grado de Ingeniería Biomédica: Es una propuesta impulsada conjuntamente por los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación y los Estudios de Ciencias de la Salud.

En el informe de requerimientos recibido de la agencia evaluadora, se ha solicitado, entre otros aspectos, la incorporación de laboratorios de física y de óptica.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la fase inicial del proceso de verificación: se ha enviado el informe inicial, se ha recibido la respuesta con los requerimientos y, en este momento, se está trabajando en la elaboración de la respuesta a dichos requerimientos.

Máster universitario de Análisis y Visualización de Datos Aplicados: Se trata de un programa dirigido a perfiles no tecnológicos interesados en el análisis y en la visualización de datos en contextos aplicados.

La memoria del máster fue enviada a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), desde donde se ha recibido el informe con requerimientos y recomendaciones. Actualmente, ya se ha remitido la respuesta correspondiente a dicho informe, y se está a la espera de la valoración final por parte de la agencia.

Escuela de Programación: Se están ampliando progresivamente los niveles disponibles, y se encuentra en proyecto la incorporación de nuevos lenguajes de programación, entre ellos R.

La matrícula está evolucionando de forma positiva, lo cual confirma el interés del estudiantado por la iniciativa.

Mención dual en el máster universitario de Desarrollo de Sitios Y Aplicaciones Web:

Se pone en marcha una modalidad dual en la que parte del aprendizaje se desarrolla en un entorno empresarial real. Esta modalidad requiere una colaboración estrecha entre la universidad y las empresas participantes, con el objetivo de garantizar que el estudiantado adquiere las competencias previstas en el programa formativo.

Durante este semestre se ofrecerán 5 plazas en formato piloto, con el fin de evaluar la viabilidad y los resultados del modelo.

Las empresas con las que se han establecido convenios de colaboración para esta iniciativa son: NTT DATA, UPCNet y BChange.

Incorporación de una asignatura obligatoria de IA generativa en el grado de

Multimedia: Se informa de la incorporación de una nueva asignatura obligatoria, centrada en inteligencia artificial generativa, en el plan de estudios del grado de Multimedia. Se impartirá por primera vez en septiembre de 2025.

Esta asignatura será obligatoria para los nuevos estudiantes del grado y se ofrecerá como optativa para aquellos que se hayan matriculado con anterioridad a esta modificación.

Asimismo, se comunica que se está trabajando en el despliegue de la IA generativa en el plan de estudios, con una implementación prevista a medio plazo (próximos dos años).

Seguimiento de las adaptaciones al Real Decreto 822/2021

Se informa que la adaptación al Real Decreto 822/2021 ha tenido más impacto en los programas de máster. Las principales áreas afectadas por esta normativa han sido los requisitos de acceso, los complementos de formación y el número de créditos.

En la diapositiva 6 de la presentación se detallan los programas que ya han completado su proceso de adaptación, así como aquellos que se encuentran en fase de implementación.

Novedades en las aulas 2025-1

Se están llevando a cabo mejoras en las aulas Canvas, que se implementarán a partir del próximo semestre. Estas mejoras incluirán, entre otros aspectos, una visualización más clara de los retos dentro del aula y la reducción de redundancias en las fechas que se muestran a los estudiantes.

Se muestra un ejemplo ilustrativo de estos cambios en la diapositiva 8 de la presentación utilizada durante la sesión.

Evaluación digital

Este tema se encuentra aún en fase de desarrollo, y se están llevando a cabo pilotos para valorar distintos métodos de evaluación. Algunas de las pruebas han ofrecido buenos resultados, mientras que otras han sido descartadas por su menor eficacia.

El cambio de aulas ha motivado una evolución del modelo de evaluación, con la introducción de nuevas modalidades como POV y POVA, y pruebas con supervisión en línea (*proctoring*). Si bien estas herramientas pueden percibirse como mecanismos centrados en garantizar la autoría, su aplicación responde, sobre todo, a criterios de

evaluación formativa y mejora del aprendizaje. No obstante, la cuestión de la autoría está implícitamente presente en el desarrollo de estas estrategias.

Además, se ha mantenido contacto con la Autoridad Catalana de Protección de Datos (APDCAT), dado que estas iniciativas implican el cumplimiento estricto de cuestiones legales y de privacidad, lo que ha generado algunas complejidades añadidas en el proceso.

El objetivo de todos estos esfuerzos es mantener el prestigio académico de la UOC y garantizar la calidad del aprendizaje y la evaluación en un entorno virtual en evolución.

A partir del próximo semestre —y solo en algunas asignaturas con prueba final, evaluación continua o modelo mixto (EC + prueba final)— se implementará un nuevo sistema en el que la prueba final se realizará dentro de Canvas, y podrá consistir en un test o una prueba de desarrollo, con *proctoring* activado.

Se busca alcanzar un equilibrio razonable en la ponderación de las pruebas finales, siguiendo un modelo orientativo en el que alrededor del 70 % sea para la evaluación continua y, el 30 %, para la prueba final.

También se valora la posibilidad de establecer una nota mínima en la evaluación continua para poder superar la asignatura.

En el caso de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (EIMT), solo una asignatura adoptará este modelo en el próximo semestre, a modo de prueba.

El equipo docente señala que, si bien en el momento de abrir la matrícula el plan docente de las asignaturas contiene información general sobre el modelo de evaluación, algunos detalles (número de PEC y ponderación de las PEC dentro de la nota de evaluación continua) se pueden comunicar más adelante (siempre antes del inicio del semestre), lo que puede generar dudas entre el estudiantado.

Otras informaciones

- Modelo profesorado / PDC

Actualmente, la asignatura está gestionada por el profesorado responsable de asignatura (PRA), con el apoyo del profesorado colaborador (PDC).

Con el objetivo de fomentar una mayor proximidad entre el PRA y el estudiantado, se prevé una reorganización del modelo: se reducirá el número de asignaturas asignadas a cada PRA, de manera que pueda asumir tareas propias del PDC dentro del aula en al menos una de ellas.

Esta medida se implantará de forma progresiva en los próximos semestres, y requerirá la incorporación de más profesorado para garantizar su viabilidad.

- Unidades de investigación

La UOC ha llevado a cabo una reestructuración de su sistema de investigación, en cuyo marco se han definido cinco misiones estratégicas en este ámbito. Cada grupo de investigación ha sido adscrito a una unidad con un foco temático específico, tales como

salud, educación y tecnología. Esta reorganización busca alinear la actividad investigadora con los grandes retos sociales, y favorecer la colaboración interdisciplinar.

- *Honoris causa*

El próximo 26 de febrero se celebrará el acto de investidura del doctorado *honoris causa* propuesto desde los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación (EIMT), que se otorgará a la escritora Jeanette Winterson, reconocida por una obra centrada en cómo la tecnología influye en la vida de las personas.

Desde la dirección de los estudios se invita a los representantes a asistir al acto, en representación del estudiantado.

- *Nuevo Plan de comunidad y programa alumnis*

En el marco de la prioridad 5 del Plan estratégico 2025-2028, el Pla de comunidad responde al encargo del VRACC con el objetivo general de fomentar la participación y el sentido de pertenencia de todos los colectivos que conforman la comunidad universitaria. Este propósito se articula a través de la dinamización de la vida en el campus y la promoción de iniciativas con impacto y compromiso social, tanto dentro como fuera del aula, conectadas con el entorno local, autonómico, estatal e internacional.

El alcance del plan abarca acciones de vinculación, participación e interrelación dirigidas a estudiantes, personal académico y de gestión, y alumnis, con especial énfasis en el fortalecimiento de los lazos entre la universidad y su comunidad. En este contexto, se ha diseñado un programa específico para el colectivo Alumni, estructurado en tres grandes líneas de trabajo: participación y dinamización, conexión y talento, y servicios.

En cuanto a la participación y dinamización, se está desarrollando un programa de iniciativas presenciales y virtuales que busca reforzar el sentimiento de pertenencia entre los alumnis, así como establecer vínculos estables con el territorio y los valores compartidos. Esta línea contempla también la creación de *chapters* territoriales y temáticos, la renovación del Consejo Alumni, la organización de actos de graduación y campañas de actualización de datos de los alumnis.

La línea de conexión y talento se centra en identificar y dar visibilidad a perfiles e iniciativas transformadoras dentro de la comunidad Alumni, promoviendo su conexión con los proyectos de la universidad, los estudios, la investigación y los servicios de empleabilidad. En este ámbito, se están impulsando ferias virtuales de ocupación, campañas de dinamización y un programa de mentoría actualmente en fase de definición.

Por último, la línea de servicios tiene como finalidad ofrecer herramientas y recursos para el desarrollo personal y profesional de los alumnis, apoyando su actualización académica y su capacidad emprendedora. Entre las acciones destacadas se encuentran los premios a proyectos de impacto social, el reconocimiento a iniciativas emprendedoras a través de los premios Hubbik, la participación en eventos como el SpinUOC y la promoción de proyectos con impacto territorial.

Para conocer con mayor detalle las acciones y los ejes del programa, se puede consultar la presentación mostrada durante la reunión de la comisión.

3. Participación del estudiantado en los informes de seguimiento de centro

Durante la sesión se presentó una propuesta orientada a reforzar la implicación del estudiantado en los procesos de evaluación de la calidad docente, concretamente mediante su participación en los informes de seguimiento de centro (ISC). Esta iniciativa se enmarca en las exigencias de la nueva Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que establece la participación efectiva del estudiantado tanto en la evaluación de la actividad docente como en la de las titulaciones.

La propuesta plantea canalizar dicha participación a través de los y las representantes del estudiantado en las comisiones de estudios, con el objetivo de recoger una visión global e integrada del funcionamiento del centro. A diferencia de la aproximación por titulación individual, el ISC permite una evaluación más eficiente y coordinada, ya que abarca múltiples titulaciones en un único informe y garantiza una representación más equilibrada del conjunto del estudiantado.

El procedimiento previsto contempla que los estudios elaboren un borrador del ISC, que se compartirá con los representantes estudiantiles. Estos podrán aportar observaciones sobre los puntos fuertes y débiles, así como sugerencias de mejora, que posteriormente serán valoradas por el Consejo de Dirección para su posible inclusión en el informe definitivo. Asimismo, se ha previsto un plazo mínimo de diez días para que el estudiantado pueda formular sus aportaciones, y se informará del calendario completo al inicio de cada curso.

La participación en este proceso implicará, para el estudiantado, una formación previa en materia de calidad universitaria y evaluación institucional, así como el acceso a documentación relevante como actas, informes e indicadores. También se buscará articular mecanismos para recoger la opinión de titulaciones sin representación directa, y fomentar una coordinación efectiva entre los representantes y los responsables académicos.

Entre los aspectos que hay que desarrollar, se subraya la necesidad de dotar al estudiantado de herramientas formativas, clarificar sus funciones en el proceso, establecer indicadores de seguimiento que permitan valorar el impacto de su participación y asegurar la comunicación de resultados para reforzar su motivación. Finalmente, se evaluará esta primera experiencia con el fin de consolidar el modelo y valorar su posible ampliación a los informes de seguimiento de titulación.

En definitiva, se trata de una iniciativa que reconoce al estudiantado como agente activo en la mejora de la calidad universitaria y que, si se implementa con planificación, seguimiento y voluntad de mejora continua, puede suponer un avance significativo hacia una universidad más participativa y comprometida con la excelencia académica.

4. Temas de los representantes del estudiantado

- Cuestiones generales
 - Recuperaciones: ¿las habrá en todas las asignaturas? El alumnado también pregunta por qué se aplican solo cuando se suspende una PEC y no cuando se entrega tarde o no se puede entregar.

- Desde el equipo docente se aclara que la existencia y las condiciones de las actividades de recuperación se definen a escala de asignatura, en función de su modelo de evaluación y diseño docente. A escala normativa, no existe un marco generalizado que establezca la recuperación como un mecanismo obligatorio en todas las asignaturas.
En este sentido, la recuperación de PEC o prácticas (excluyendo los exámenes finales) es una decisión que corresponde al equipo docente de cada asignatura, y puede variar según la naturaleza de la actividad, los objetivos formativos y la planificación de la evaluación.
- Publicación de los enunciados: se solicita que se publiquen siempre los enunciados a las 00.00 h, de manera que se establezca un horario igual que el que hay en las entregas.
 - Desde el equipo docente se reconoce que la propuesta es razonable, y se aplica ya en algunas asignaturas donde los enunciados se programan con antelación para su publicación automática a medianoche. Se considera que establecer esta práctica como recomendación general a escala de estudios podría contribuir a mejorar la experiencia del estudiantado.
No obstante, también se destaca la importancia de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de esta medida, especialmente para el profesorado colaborador (PDC), y evitar que la necesidad de tener los enunciados listos para las 00.00 h implique cargas de trabajo en fines de semana o plazos poco realistas.
Si se retrasa la publicación de un enunciado, es razonable alargar la fecha de entrega, y así se hace habitualmente.
- Grado de Ingeniería Informática
 - Quejas sobre el tiempo de examen para Prácticas de programación (1 hora)
 - Se ha tenido constancia de alguna queja puntual en relación con la duración del examen. No obstante, al analizar los resultados de la prueba de síntesis (PS), se observa que el porcentaje de suspensos ha sido del 28 %, mientras que en el semestre anterior fue del 40 %. Estos datos no reflejan un impacto generalizado ni indicios de un problema estructural en el diseño de la prueba.
Aun así, se valora la percepción del estudiantado y se seguirá haciendo seguimiento para garantizar que el diseño y la duración de las pruebas se ajustan adecuadamente a los objetivos de evaluación de la asignatura.
Además, se informa de que la asignatura está en proceso de rediseño completo (recursos, modelo de evaluación, etc.), que se empezará a implantar el próximo semestre con la reducción de la ratio de estudiantes por aula, para poder hacer un seguimiento más personalizado, y unos nuevos recursos. La intención es alinearla con el modelo de Fundamentos de programación, que ha dado muy buenos resultados.
 - Cambios sin preaviso en el modelo de evaluación de Criptografía (se ha añadido una POVA a mitad de semestre)
 - Se aclara que el modelo de evaluación de la asignatura no ha cambiado respecto a lo establecido en el plan docente, que contempla 5 PEC y 3 prácticas.
En este marco, en la práctica 2 se incluyó una pregunta en formato POVA (prueba oral virtual asíncrona) con carácter exclusivamente formativo, tal

como se comunicó al estudiantado, y esta pregunta no se tuvo en cuenta para la nota.

En la práctica 3 se volvió a incluir una pregunta en formato POVA, en este caso sí vinculada a la evaluación, lo cual también fue comunicado al estudiantado. Esta pregunta no se evaluó de forma aislada, y no se trató de un examen adicional, sino que sirvió como apoyo para valorar la comprensión del código presentado, junto con los comentarios realizados por el propio estudiante. En este sentido, se considera que la actividad formaba parte de la práctica y estaba alineada con los criterios de evaluación previstos.

Se toma nota de la percepción del estudiantado y se valora reforzar la claridad y el contexto de este tipo de actividades formativas y evaluativas en futuras ediciones de la asignatura.

- Máster universitario de Ingeniería Informática (MUII)
 - La asignatura de Gestión de proyectos avanzada del MUII requiere licencia de Microsoft Project y no se proporciona.
 - Se aclara que la asignatura no exige el uso exclusivo de Microsoft Project, ya que esta herramienta se presenta como una de varias opciones posibles para el desarrollo de las actividades. Tal como se recoge en el plan docente, "para superar las diferentes prácticas propuestas en el curso, es posible que el estudiante deba utilizar algún software de gestión de proyectos al que tenga acceso. Tanto Microsoft Project Professional como ProjectLibre (software libre) o Ganttter (recurso web) son herramientas suficientes".
- En coherencia con ello, en la práctica 2 se indica que es necesario incluir la planificación del *kick-off* en formato .mpp (propio de MS Project) o, en su defecto, en formatos compatibles como .xml o .pdf, con el fin de que la planificación pueda ser interpretada correctamente.
- En los casos en que el estudiantado lo ha solicitado, se han proporcionado archivos en formato .xml, que pueden ser abiertos con herramientas de licencia libre como ProjectLibre.
- Además, en el apartado de contenidos de la asignatura ("Herramientas de aprendizaje") se incluye un documento específico sobre herramientas de gestión de proyectos, donde se presentan distintas opciones, entre ellas MS Project como una de las más populares. No obstante, su instalación puede resultar compleja y depender de la configuración del equipo del estudiante, motivo por el cual no se recomienda como opción preferente.
- Finalmente, se recuerda que el profesorado está disponible para resolver dudas técnicas o metodológicas, y que, en varios casos, la falta de contacto directo por parte del estudiantado ha generado malentendidos que podrían haberse evitado. Se anima, por lo tanto, a utilizar los canales disponibles del aula y contactar con el profesorado responsable en caso de dificultad o duda sobre el uso de herramientas.
- Descontento generalizado con el nivel del MUII
 - La queja no especifica si el descontento se debe a un nivel percibido como demasiado alto o como demasiado bajo. Si se trata de una exigencia elevada, podría deberse a un desfase entre las expectativas previas del estudiantado y los requerimientos propios de un máster oficial. Si, en cambio, se percibe un nivel insuficiente, preocupa especialmente y se

- solicita más información concreta (asignaturas o contenidos) para poder valorar y actuar adecuadamente.
- Docentes que no responden al foro: se ha visto en Inteligencia artificial avanzada, especialmente, un aula en que no han respondido durante toda una PEC.
 - Tras revisar la situación, se confirma que ha habido una falta de atención en el foro de la asignatura, relacionada con la incorporación de un nuevo profesor colaborador que, por falta de experiencia en la docencia en la UOC, interpretó incorrectamente el rol que debe asumir en los foros. Aunque sí se atendieron adecuadamente otros aspectos docentes (preparación de actividades, corrección, etc.), se reconoce que desde la coordinación se debería haber detectado antes esta situación, y se pide disculpas al respecto. Se recuerda al estudiantado que, ante incidencias similares, pueden contactar con el profesorado responsable de la asignatura, con su tutor o tutora, o con la dirección del programa, para que se pueda intervenir de manera más ágil y efectiva.
 - En Sistemas distribuidos a gran escala, el docente responsable de la práctica (una entrega en todo el semestre, en una asignatura que se oferta una vez al año) se cogió 15 días de vacaciones durante la entrega —que dura mes y medio—, lo cual dificultó el seguimiento para el alumnado.
 - Se confirma que el profesor no estuvo disponible durante 15 días, circunstancia conocida con antelación, lo que permitió reorganizar el calendario de la práctica y avisar previamente al estudiantado. Como medida compensatoria, se amplió el plazo de entrega a dos meses y medio, en lugar del mes y medio habitual, con lo que se duplicaba el tiempo en que había estado ausente el profesor. Además, el profesor comunicó la situación mediante un mensaje en el tablón y se mostró disponible para resolver dudas si surgía algún inconveniente. Aunque no es una situación ideal, se considera que las medidas adoptadas fueron proporcionales y adecuadas a la contingencia.
 - Cabe añadir, también, el proceso de selección de área del TFM en el MUII. No se ha mandado información este semestre en el aula de tutoría y nos encontramos con que se requiere una entrevista síncrona para acceder al área, algo que no entendemos muchos alumnos al tratarse de una universidad *online*.
 - La selección de área del TFM no requiere, como norma general, la realización de entrevistas síncronas. No obstante, en algunas áreas específicas se puede solicitar al estudiantado que contacte previamente con el profesorado responsable, con el objetivo de valorar si su perfil académico o su tema de interés se ajusta a los contenidos y el enfoque del área. En estos casos, dicho contacto puede ser por escrito o, eventualmente, en formato síncrono, pero no constituye un requisito obligatorio ni generalizado. En cuanto a las defensas síncronas del TFM, se recuerda que este formato está previsto y debidamente comunicado en distintos canales oficiales, incluida la web del TFM del máster. Se trata de una práctica consolidada en los TFM de los másteres de la UOC, y responde a criterios académicos establecidos. Finalmente, se recoge la observación sobre la falta de comunicación específica en el aula de tutoría durante el presente semestre, y se toma

nota de la necesidad de reforzar la información y los recordatorios clave en los momentos oportunos del proceso.

5. Turno abierto de palabra

- Presentación semestral del profesorado responsable de asignatura: esta acción responde a una de las demandas formuladas por los representantes del estudiantado en comisiones anteriores. Se constata que, habitualmente, se está llevando a cabo al inicio de cada semestre, y que el estudiantado valora positivamente su implementación.
- Se traslada que, en algunos casos, el estudiantado ha detectado falta de respuesta por parte del PDC, especialmente cuando se solicita revisión para mejorar la nota o respuestas en los foros de consulta.

Desde el equipo docente se recuerda que el profesorado colaborador tiene un compromiso de respuesta máximo de 48 horas, y que esta información está publicada y disponible para el estudiantado.

Asimismo, se insiste en la importancia de comunicar estas incidencias poniéndose en contacto directamente con el profesorado responsable de la asignatura o bien con el tutor/a, para que se pueda hacer el seguimiento correspondiente y dar respuesta de forma adecuada.

- Durante la reunión se recoge la preocupación de parte del estudiantado respecto a la posibilidad de que las quejas expresadas en los foros puedan repercutir negativamente en su evaluación, motivo por el cual, en ocasiones, evitan plantearlas públicamente.

Desde el equipo docente se recuerda que, si no se reciben estas quejas o incidencias a través de los canales adecuados, resulta muy difícil detectar y abordar los posibles problemas. Se anima, por tanto, a los representantes a trasladar estas cuestiones por los canales establecidos, de forma que puedan tratarse con la debida confidencialidad y puedan buscarse soluciones adecuadas.

Una de las direcciones de programa presentes en la comisión señala que dedica hasta dos horas diarias a responder mensajes individuales del estudiantado por distintos motivos, lo que pone de manifiesto la disponibilidad y voluntad del profesorado para atender y dar respuesta a las consultas siempre que se utilicen los canales habilitados.

- Se señala que la falta de confianza del estudiantado en la utilidad o consecuencias de sus comentarios, especialmente cuando se trata de cuestiones sensibles como la revisión de notas o la falta de respuesta del profesorado, puede estar afectando negativamente la participación en las encuestas institucionales de valoración.

Desde el equipo docente se recuerda que las encuestas son una herramienta fundamental para la mejora continua de la docencia, y se reitera el compromiso de tratar la información recibida de forma confidencial y con voluntad constructiva.

Se anima, por tanto, al estudiantado a participar activamente en estos canales formales de evaluación, que permiten detectar incidencias y aplicar mejoras de manera sistemática.

- El estudiantado solicita que se proporcionen pautas claras, y con antelación, sobre cómo deben acreditar la autoría de las actividades, especialmente en relación con posibles casos de plagio o el uso no permitido de herramientas de IA generativa.

Desde el equipo docente se indica que, actualmente, no existe una pauta para este tipo de verificación. En algunos casos, se solicita al estudiantado la grabación de un vídeo en el que expliquen su trabajo, como método de validación de la autoría.

Acuerdos:

- Preparar un monográfico sobre evaluación digital para la próxima reunión de la comisión.
- Debido a la falta de tiempo, no se ha podido abordar el punto relativo al nuevo Plan de comunidad y al programa Alumni. Se acuerda con los representantes del estudiantado incluir un resumen de este punto en la presente acta. En caso de que surja alguna duda sobre el contenido, se podrá realizar la consulta a través del correo electrónico.
- Recibir más información con respecto al tema compartido por el estudiantado sobre el descontento generalizado con el nivel del MUII, para poder obtener una respuesta más concreta.

Temas pendientes:

Anexos:

La presentación utilizada durante la reunión se adjunta al correo electrónico que acompaña esta acta.

Asimismo, se incluye la infografía con los canales de comunicación entre el estudiantado y la universidad, con el objetivo de facilitar su consulta y difusión.

Próxima reunión: febrero de 2026.